

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	<p>Artículo 65</p> <p>Obligaciones de transparencia comunes</p> <p>Fracciones:</p>	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal/ Municipal	Poder Ejecutivo/Poder Legislativo/Poder Judicial Organismos autónomos Instituciones de educación superior públicas autónomas Partidos políticos Autoridades en materia laboral Sindicatos	Para Poder Ejecutivo : - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado	I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expoferia, Transito y Movilidad Humana, Oficialia Mayor
		- Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria	II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor, Expoferia y Transito y Movilidad Urbana
		- Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados	III. Las facultades de cada Área;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor y Expoferia
		- Empresas productivas del Estado - Subsidiaria - Filial	IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor y Expoferia
			V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de transparencia y Acceso a la Informacion Publica y Servicios Publicos, Direccion de Servicios Publicos
		Poder Legislativo: - Cámara de Diputados o - Cámara de Senadores	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Servicios Publicos y Direccion de Planeacion
		Poder Judicial: - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Consejo de la Judicatura - Tribunal Electoral	VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expoferia, Oficialia Mayor, Centro de tecnologias de la Informaciony Comunicaciones
		Autónomos: - Autoridad electoral - Garante de Derechos Humanos	VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor y Expoferia
		- Garante de Acceso a la Información	IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesoreria Municipal, Direccion de Egresos
			X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor y Expoferia
		Instituciones de educación superior dotadas de autonomía - Instituciones de educación superior dotadas de autonomía	XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor, Tesoreria municipal y Expoferia, Transito y Movilidad Urbana
			XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloria Municipal
			XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de transparencia y Acceso a la Informacion Publica

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	<p>Artículo 65</p> <p>Obligaciones de transparencia comunes</p> <p>Fraciones:</p>	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		Partidos Políticos - Partidos Estatales - Agrupaciones políticas nacionales - Personas morales constituidas en asociación civil creadas para postular su candidatura independiente	XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor
		- Personas morales constituidas en asociación civil creadas para postular su candidatura independiente	XV. Los planes estatales y municipales de desarrollo; los programas operativos anuales y sectoriales; las metas y objetivos de las unidades administrativas y los avances de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Desarrollo Urbano y Ecología, Oficialia Mayor, Expoferia, Dirección de Planeacion, Transito y Movilidad Urbana, Instituto Municipal de Arte y Cultura
		Autoridades en materia laboral, así como sindicatos - Autoridades jurisdiccionales - Autoridades administrativas - Sindicatos	XVI. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área; b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Desarrollo Social, Fomento a la Vivienda, Instituto Municipal de la Mujer, Desarrollo Rural, Dirección de Educación, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Deporte, Desarrollo Económico y Turismo, Instituto Municipal de Arte y cultura,
			XVII. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor, Tesorería Municipal
			XVIII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialia Mayor, Expoferia, Tesorería Municipal
				Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XIX. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal, Contraloría,
			XX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expoferia, Catastro Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Salud Municipal, Prevención Social, Juzgados Administrativos Fomento a la Vivienda, Ingresos, Unidad Enlace de Relaciones Exteriores, Dirección de Educación, PRODEM, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Participación Ciudadana, Juzgados Administrativos, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	<p>Artículo 65</p> <p>Obligaciones de transparencia comunes</p> <p>Fraciones:</p>	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXI. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expoferia, Catastro Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Salud Municipal, Prevención Social, Juzgados Administrativos Fomento a la Vivienda, Ingresos, Unidad Enlace de Relaciones Exteriores, Dirección de Educación, PRODEM, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de La Mujer, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Participación Ciudadana, Juzgados Administrativos, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
			XXII. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal e Ingresos
			XXIII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal
			XXIV. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal, Comunicación Social
			XXV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal
			XXVI. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal
			XXVII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal
			XXVIII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor, Tesorería Municipal
			<p>XXIX. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;</li> <li>2. Los nombres de los participantes o invitados;</li> <li>3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;</li> <li>4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;</li> <li>5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;</li> <li>6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;</li> <li>7. El contrato y, en su caso, sus anexos;</li> <li>8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;</li> <li>9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;</li> <li>10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;</li> <li>11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;</li> <li>12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;</li> <li>13. El convenio de terminación, y</li> <li>14. El finiquito.</li> </ol>	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 65 Obligaciones de transparencia comunes Fracciones:	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXX. Los Informes que por Disposición Legal Generen Los Sujetos Obligados.			Dirección de Planeación
			XXXI. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Planeación
			XXXII. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal
			XXXIII. Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal
			XXXIV. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Participación Ciudadana
			XXXV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor y Expofería
			XXXVI. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Ayuntamiento
			XXXVII. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Juzgados Administrativos
			XXXVIII. Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Desarrollo Social, Participación Ciudadana
			XXXIX. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expofería, Catastro Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Turismo, Juzgados Administrativos, Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Salud Municipal, Prevención Social, Fomento a la Vivienda, Ingresos, Unidad Enlace de Relaciones Exteriores, Dirección de Educación, PRODEM, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Salud Municipal, Ingresos, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Juzgados Administrativos
			XL. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
			XLI. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Desarrollo social y Participación Ciudadana
			XLII. Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
			XLIII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Oficialía Mayor

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	<p>Artículo 65</p> <p>Obligaciones de transparencia comunes</p> <p>Fraciones:</p>	Aplicabilidad	Fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLIV. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Expofería, Ingresos, Tesorería Municipal
			XLV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas
			XLVI. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Archivo Municipal Secretaría del Ayuntamiento
			XLVII. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Secretaría del Ayuntamiento
			XLVIII. Las actas de entrega-recepción, una vez que estén legalmente concluidas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Contraloría Municipal
			XLIX. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Dirección de Seguridad Pública
			L. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública